



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 24 OCT. 2018

ACTA N° 69
RES. N° 3
EXP. 2018-25-1-005162
DBH

VISTO: La Resolución N°52, Acta N°43 de fecha 24 de julio de 2018 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se autoriza al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) a financiar los proyectos de las Comisiones Descentralizadas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), las que podrán acceder a las partidas de fondos para los proyectos aprobados.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Rocha presenta el "Proyecto Fondos Comisión Descentralizada de la ANEP - Rocha 2018-2019" que luce de fs. 1 a 40 de obrados.

II) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa informa que el proyecto presentado por la Comisión Descentralizada de Rocha tiene como objetivo la protección de las trayectorias educativas de los estudiantes a través de la extensión del tiempo pedagógico y de la formación de los docentes desde un abordaje interinstitucional.

III) Que la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE informa que la disponibilidad financiera se encuentra en el marco de la Resolución N°52, Acta N°43 del 24 de julio de 2018 del Consejo Directivo Central con afectación N°2382.

IV) Que por lo expresado se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

1) Aprobar el "Proyecto Fondos Comisión Descentralizada de la ANEP - Rocha 2018-2019" que luce de fs. 1 a 40 de obrados presentado por la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Rocha, estableciéndose que las actividades propuestas no deberán afectar el normal funcionamiento de los cursos.

2) Remitir las presentes actuaciones al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

3) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central, debiéndose ajustar el programa de actividades a la citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Rocha y a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa e Integración Educativa. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Mansueti
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

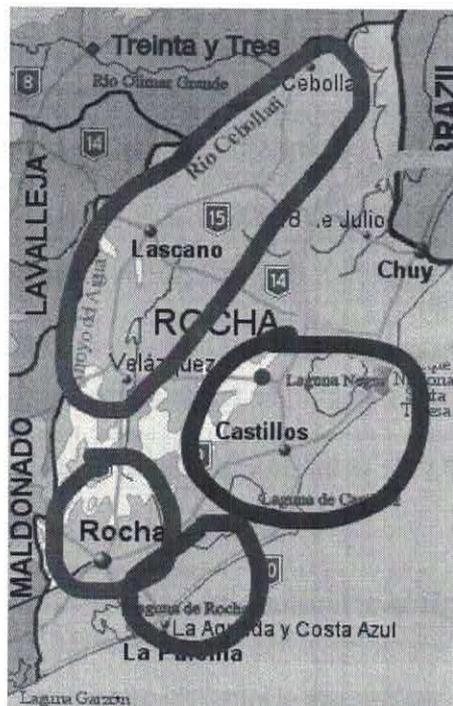
Diseño general del Proyecto por objetivos específicos

PROYECTO FONDOS COMISIÓN DESCENTRALIZADA DE ANEP ROCHA 2018-2019

I) Resumen del proyecto:

Contemplando los avances del proyecto del año anterior y a partir de la lectura de datos estadísticos y del conocimiento que se tiene del territorio en referencia a las Trayectorias Educativas, podemos establecer que el 98 % de los estudiantes de 6to año de EP confirmó su inscripción en 2018 en un centro de EMB; que la deserción en EMB se ubica en un 13%; que el mayor porcentaje de egreso de EMB se da con sobre-edad, entre 18 y 20, un 74 %; que sólo el 52% logra pasar a EMS. El porcentaje de repetición en EM se ubica en un 24%.

Según el informe del último encuentro departamental con referentes institucionales, realizado el 1 de junio (se adjunta en anexo) se confirman las cinco UET. En tres de ellas se presentan algunos problemas sobre cuya reversión se centra el siguiente proyecto: las UET que incluyen la capital del departamento y los municipios de La Paloma y Chuy con serios problemas en lo referente a la continuidad educativa en EMB.



Estos porcentajes convocan a observar las trayectorias educativas e invitan a redescubrir a la persona en el estudiante. El objetivo es lograr un cambio de paradigma y prácticas de los docentes, equipos de gestión, y los proyectos de centro. El concepto de trayectoria lleva a pensar, y sobre todo a actuar, para promover la inclusión educativa y garantizar el ejercicio real y efectivo del derecho a la educación.

Si bien algunas variables son de difícil modificación (entorno social, condiciones culturales, familiares) hay otras que sí son propias del ámbito educativo y pueden tener un impacto positivo en las trayectorias.

Este proyecto apunta a:

- Revisar las condiciones institucionales de enseñanza y de aprendizaje.
- Lograr la articulación y coherencia entre años y niveles.
- Promover la reflexión sobre estrategias y criterios de evaluación.
- Repensar la mirada que los docentes tienen sobre los alumnos y sus posibilidades de aprender.
- Actualizar a los docentes en temáticas vinculadas a la inclusión y protección de trayectorias educativas.
- Involucrar a las familias y/o adultos referentes en el acompañamiento de las trayectorias y protección de niños, niñas y adolescentes a su cargo, comprendidos entre los 3 y 17 años.

II) Antecedentes:

En el marco de la Ley N° 18.437, que es el sustento de las políticas educativas del quinquenio desarrolladas por la ANEP, se han realizado en el período 2017-2018 diversas acciones en pos de la descentralización en la región y en el departamento: Jornadas Departamentales con referentes institucionales; Jornadas Regionales con referentes de trayectorias de EM; Salas de maestros de 6to año con Referentes de Trayectorias de Educación media. (Ver anexo)

III) Objetivo general:

Atender a la protección y seguimiento de las trayectorias educativas, la inclusión y la extensión del tiempo pedagógico mediante el uso de recursos de la ANEP y de la institucionalidad organizada en las comunidades.

IV) Líneas estratégicas articuladoras:

4.1. Políticas de enlace para asegurar el intraciclo e interciclo.

4.2 Coordinación y articulación intra Anep y con distintas instituciones estatales o socio-comunitarias en el departamento.

4.3 Establecimiento de vínculos de participación con los referentes familiares de los estudiantes.

V) Diseño general del proyecto por objetivos.

(ver Cuadros)

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	DESTINATARIOS	META	RECURSOS Y FINANCIACIÓN	CRONOGRAMA		
<p>Desarrollar políticas de enlace donde se minimicen los riesgos de desvinculación en los interciclos e intraciclos.</p>	<p>a) Promover en EM espacios de análisis y reflexión para desnaturalizar las razones del fracaso escolar.</p>	Docentes	<p>Que el 60 % de las UET se involucren en jornadas entre estudiantes de distintos subsistemas en coordinación con Comisión de Educación, Proyectos socioeducativos territoriales, INAU, MIDES, IDR, MEC.</p>	<p>La financiación será a través de los TSE presentados por UCDIE con el apoyo de CDR. (Ver 3.2. de Plan Territorial de CDR)</p>	<p>Noviembre a diciembre 2018/ Febrero a Julio 2019; Presentación de la oferta educativa a nivel departamental.</p>		
	<p>b) Acompañar a estudiantes con riesgo de interrupción en su trayectoria escolar</p>	Alumnos				Recursos de la CDR	Formación a los RTE
	<p>c) Promover intercambios con otros subsistemas que permitan avanzar en diseños universales de aprendizaje para fortalecer las propuestas contextualizadas.</p>	Adultos referentes				\$ 20000	<p>Prácticas de intercambio y formación con docentes (5 por centro) Jornadas de integración en relación a la ampliación del tiempo escolar en las UET</p>

d) Vincular a adultos referentes del estudiante con las propuestas de los centros.

d) Realizar entrevistas, acuerdos educativos, acompañamientos, charlas con técnicos, seguimiento, monitoreo.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	DESTINATARIOS	META	RECURSOS Y FINANCIACIÓN	CRONOGRAMA
	a) Coordinar con IFD y otras instituciones de formación, la capacitación y actualización a docentes			La financiación será a través del presente proyecto. CFE aportará para algunos talleres	Noviembre y diciembre 2018 / Abril – Junio 2019.

Promover la articulación y coordinación de la ANEP a través de sus instituciones en territorio, y con otras instituciones públicas y privadas del departamento.

sobre trayectorias reales en el departamento, a demanda de las UET.

b) Llevar adelante proyectos en los TSE con socios de la comunidad.

Docentes
(DD y DI) y equipos Multidisciplinarios.

Que el 50 % de los docentes de 6° año de EP y de EMB participen en Jornadas de sensibilización y formación, junto a actores técnicos y D.I

docentes con experiencia en Trayectorias.

Contratación de especialistas en la temática nacionales o extranjeros en coordinación con CURE.

\$ 80000

Prácticas de intercambio y formación con docentes (DD, DI y equipos multidisciplinarios.

(Mínimo: 3 encuentros).

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	DESTINATARIOS	META	RECURSOS Y FINANCIACIÓN	CRONOGRAMA
Lograr que el estudiante y sus referentes adultos participen activamente de las propuestas educativas promovidas y requeridas por las diferentes unidades educativas territoriales.	a) Promover desde las instituciones educativas encuentros, talleres y asambleas en que se encuentren los distintos actores: familias, docentes, estudiantes, funcionarios, Consejos de participación y Comisión de fomento.	Adultos referentes Estudiantes Docentes Comunidad	Que el 40 % de los estudiantes EMB y sus familias participen en Jornadas de integración en las UET y de los proyectos presentados. (Ver 3.2 en Plan territorial en CDR)	La financiación será a través de los proyectos en 2018 / Abril a junio 2019 TSE. Socios interinstitucionales: INAU, MIDES, IDR, Secretaría nacional de deportes, ONGs. \$ 50000	Noviembre y diciembre 2018 / Abril a junio 2019 Establecer acciones junto a RTE para abordar la interrupción de trayectorias: motivos y cómo revertir. Seguimiento de cohortes Jornada interactiva en cada UET según el resultado de relevamiento, fortaleciendo una línea de acción
	b) Realizar entrevistas, acuerdos educativos, acompañamientos, charlas con técnicos.				
	c) Llevar adelante proyectos en los TSE con socios de la comunidad (UET)				

**OBJETIVO
ESPECÍFICO**

ACCIONES

DESTINATARIOS

META

**RECURSOS Y
FINANCIACIÓN**

CRONOGRAMA

d) Fortalecer lazos, con participación de los centros para ampliar el tiempo escolar.

VI) Evaluación

Se considera a la evaluación como parte fundamental del proyecto pues permite analizar los avances en relación a la tarea planteada, como también los conflictos y obstáculos que aparecen.

La evaluación de este proyecto de acompañamiento de las trayectorias escolares será una evaluación de tipo cualitativa y cuantitativa. Es necesario recurrir a los porcentajes de confirmados en EMB, desvinculados y a los índices de asistencia.

Todo esto brindará la información con la que se trabaje posteriormente.

Una evaluación de tipo cualitativa trimestral brindará una visión del proceso que se está transitando en el acompañamiento.

Algunos indicadores

- Porcentajes de Preinscripciones en EMB.
- Porcentajes de confirmación en un centro de EM
- Avances de los estudiantes en cuanto a permanencia en los centros y factores que afectan su desvinculación.
- Acompañamiento a alumnos con dificultades de aprendizaje y básicamente a los Docentes, a través de sugerencias y articulación con DIE y Escuela Especial.
- Seguimiento del flujo de información entre los centros y la familias referentes a través de registros y entrevistas.
- Acompañamiento de los alumnos con dificultades que quedan en evidencia después de la primera entrega de boletines.
- Fortalezas y debilidades del trabajo realizado.
- Cantidad de docentes que participaron en Jornadas de actualización.
- Impacto de los Proyectos en los TSE.
- Niveles de desvinculación de alumnos en los centros con seguimiento.
- Niveles de repetición en Interciclo e intraciclo.

VII) Bibliografía

- Ley 18437
- Marco Curricular de Referencia Nacional de la ANEP
- Tenti Fanfani, E. (2000). *Una escuela para los adolescentes*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. Paper presentado en el III Foro Latinoamericano de Educación "Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy". Organizado por la Fundación Santillana. Buenos Aires, 28, 29 y 30 de mayo de 2007.

VII) Cronograma de ejecución

Mes	Actividad	Destinatarios	Montos
Nov. Dic	Prácticas de intercambio y formación con docentes	Docentes	\$ 30 000
Febrero	Interciclo: Bienvenida a los centros de EMB	Alumnos	\$ 10 000
Marzo	Encuentros con las familias y comunidad en las UET		\$ 15 000
Abril	Prácticas de intercambio y formación con docentes	Docentes	\$ 30 000
Mayo	Encuentros con las familias y comunidad en las UET		15 000
Junio	Prácticas de intercambio y formación con docentes	Docentes	\$ 30 000
Julio	Encuentros con las familias y comunidad en las UET		\$ 15 000

Monto total partida \$ 150000

ACTIVIDAD DETALLE MONTO

Prácticas de intercambio y formación con docentes (por lo menos 3 encuentros) Presupuesto de traslados y alimentación \$ 90 000

Jornadas de intercambios en las UET a demanda de estas Presupuesto de papelería, traslado y alimentación \$ 45 000

Jornadas de bienvenidas en los centros	Papelería, folletería , materiales para recreación.	\$ 10 000
Gastos de papelería en general para CDR	Hojas, carpetas, tinta.	\$ 5 000
TOTAL		\$ 150 000

Responsables del proyecto:

Presidente	Insp: Elsa Sosa	CES
Tesorero	Prof. Néstor de la Llana	IFD
	Insp. Jorge Sapka	CES
	Insp. Antonio Luna	CETP
	Mtra. Ma. Teresa Corbo	UCDIE

ANEXOS

I) PROYECTO TSE CASTILLOS 2018.

El presente proyecto se enmarca dentro de las una de las líneas prioritarias de ANEP:

- Profundización en los procesos de descentralización.

Además toma en cuenta la complejidad planteada por la Comisión Descentralizada ANEP Rocha que visualiza tres aspectos centrales de la problemática educativa departamental a abordar en forma simultánea para dar continuidad a las trayectorias educativas:

- El pasaje interciclo Primaria-Media en todo el departamento.
- El intraciclo de 1º a 3º en los centros de los territorios con mayor desvinculación.
- El interciclo de 3º de EMB a 1º EMS en los territorios.

POBLACIÓN OBJETIVO: Jóvenes entre 12 y 17 años

RESUMEN DEL PROYECTO.

El proyecto busca vincular el deporte más popular practicado en nuestro país: fútbol, como ampliación del tiempo escolar en una sociedad como Castillos que vive una fragmentación social importante y donde encontramos dos centros educativos de media con jóvenes (masculinos y femeninos) entre 12 y 18 años que no cuentan con espacios recreativos-educativos sin costo para desarrollar otras habilidades sociales que les permita una mejor inserción en el centro educativo.

A través de un deporte popular y un Club deportivo que ya viene trabajando con jóvenes en este tramo etario desde hace varios años, que cuenta con más de 200 socios y alberga en sus instalaciones, en distintas categorías de fútbol masculino y femenino unos 50 jóvenes, procuraremos colaborar en la promoción de las trayectorias educativas completas, continuas y protegidas. Otra estrategia de acción es incorporar el fútbol femenino, así como otras

disciplinas deportivas que procuren la vinculación del estudiante con el sistema de referencia, la sostenibilidad y el aprendizaje.

El espacio de gestión del proyecto serán las instalaciones de Castillos Wanderers Fútbol Club, que cuenta con cancha de fútbol, baby fútbol y espacio cerrado.

El proyecto se amplía más allá de la práctica del deporte a través de la implementación de talleres para adolescentes y jóvenes y sus referentes referidos a: consumo problemático de sustancias, sexualidad, infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazo adolescente y orientación vocacional. Estos talleres serán planificados con la IDR, INAU, INJU-MIDES, ASSE y UCDIE, entre otros. Se les dará difusión para que toda la comunidad pueda participar de los mismos.

Los jóvenes que ya practican el deporte y sus familias se comprometen a invitar a otros jóvenes a participar de la propuesta. Han solicitado además la posibilidad de contar con un curso de reanimación cardio-pulmonar y primeros auxilios, orientado a adultos, en sus instalaciones para lo cual se intentará coordinar con ASSE en la localidad. Existe interés por parte de la comunidad de vincularse a esta propuesta e incluso han planificado proyecciones para este mismo proyecto, que además de continuar, se ampliaría vinculando a otras instituciones que tienen un viejo anhelo de contar con una piscina cerrada en la localidad y un ómnibus para transporte dentro del departamento. Como culminación del año se propone la posibilidad de conocer las instalaciones del Complejo Celeste (AUF).

ANTECEDENTES:

La presente propuesta se fundamenta en el progresivo fortalecimiento de las capacidades que en el territorio, los centros educativos y comunidad educativa en general vienen desarrollando. La línea a desarrollar sería la ampliación del tiempo escolar.

Al observar la adolescencia en Castillos encontramos jóvenes y adolescentes con una débil vinculación o a punto de desvincularse de los centros educativos. Creemos que el deporte puede encauzar estas trayectorias e incluso elevar la percepción que los jóvenes tienen sobre sus propias capacidades. El proyecto apunta a un trabajo integral donde el eje central será la práctica deportiva pero además se brindarán talleres sobre: sexualidad, orientación vocacional, consumo problemático de sustancias, entre otros. Especialmente se ha detectado en los territorios un aumento del consumo de sustancias y embarazo adolescente en estudiantes que cursan EMB, esto conlleva varios riesgos: adolescencias truncadas, menores que deben hacerse cargo de otra vida, infecciones de transmisión sexual que pueden transmitir al feto y por supuesto trayectorias educativas interrumpidas. Se involucra a la comunidad y especialmente a los referentes adultos de los estudiantes, así como a referentes pares que tienen trayectorias sostenidas, para apoyarlos en la ayuda y sostén que los adolescentes necesitan en este tramo etario. Se promoverá la articulación y coordinación con otras capacidades públicas y privadas que cuenta el territorio. A su vez las instituciones educativas de la localidad, ya se trate de Escuela Técnica y Liceo coordinarán a través de sus referentes deportivos y referentes de trayectorias educativas entre si, y con aquellas organizaciones que estén vinculadas a la protección integral de adolescentes.

Es de especial importancia destacar que se cuenta con un Bachillerato en Deportes y Recreación en Escuela Técnica de Castillos, y un Curso Técnico Terciario de Deportes y Recreación en la Escuela Técnica de Rocha, quienes incluso pueden realizar prácticas de aprendizaje con la población objetivo, así como la coordinación con la Secretaría Nacional de Deportes.

OBJETIVOS

- Brindar un espacio formativo a través de una propuesta deportiva que involucre a la comunidad de Castillos para fortalecer vínculos, estimular la convivencia, trabajo en equipo y solidaridad.
- Encauzar las trayectorias educativas de adolescentes entre 12 y 17 años a través de la práctica del Deporte.
- Avanzar en acuerdos con la comunidad del territorio para estimular la participación en experiencias exitosas que impacten positivamente en las trayectorias educativas de estudiantes, especialmente en EMB.

METAS:

- 1) Que un alto porcentaje de los adolescentes y jóvenes en edades de cursar EMB conozcan la propuesta.
- 2) Que un alto número de ellos se involucren, procurando que sean los que tienen trayectorias débiles quienes más participen.
- 3) Valernos de la herramienta de referentes pares para acompañar la propuesta.
- 4) Que la comunidad pueda apropiarse del proyecto y logre sostenerlo en el tiempo, incorporando diversas modalidades, herramientas y presupuesto a través de nuevos acuerdos.

ORGANIZACIÓN SEDE: Sede de Castillos Wanderers Fútbol Club y Complejo cultural Sala 2 de Mayo

LOGROS ESPERADOS:

- Crear y fomentar hábitos sociales a través del deporte.
- Lograr que un alto porcentaje de los estudiantes involucrados reencaucen su trayecto en EMB.
- Inculcar el trabajo en red y la interinstitucionalidad.

APORTES DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES:

Castillos Wanderes fútbol Club: Instalaciones deportivas, preparador físico, materiales, convocatoria y difusión.

IDR: Difusión, pasajes para jóvenes de localidades cercanas que quieran participar: Aguas Dulces y Valizas.

INAU: Detección, derivación y acompañamiento de casos. Talleres sobre Trabajo Adolescente.

Secretaría Nacional de Deportes: Profesores de Educación Física, posibilidades de contacto con otras instituciones vinculadas al deporte.

ASSE: Prevención y detección de enfermedades en la población adolescente: vacunas, carné del adolescente, coordinación con especialistas.

INJU-MIDES, IMPULSA: Participación de adolescentes y jóvenes en actividades diversas (Talleres Promotores de Inclusión), coordinación con otras instituciones para el desarrollo de Talleres (Orientación Vocacional, Sexualidad, entre otros).

USINA CULTURAL/CENTRO CULTURAL: Participación en Radio Comunitaria para difusión. Utilización de las instalaciones del Centro Cultural para el desarrollo de las actividades.

MEC: Charlas para la difusión y acceso a becas.

PELOTA AL MEDIO A LA ESPERANZA/GOL AL FUTURO: Licenciados en Educación Física. Posibilidad de realizar talleres y divulgar el trabajo del Programa.

ACTIVIDADES:

- 1.1) Coordinación y acuerdos con los socios: espacio, difusión, seguimiento, distribución de gastos.
- 1.2) Difusión y articulación con los centros educativos formales y no formales para la participación de estudiantes.
 - 1) Articulación con otros proyectos que ya se desarrollan en el territorio: ONG "Casa Florinda", Usina Cultural, Plaza de Deportes, Clubes sociales que tienen gimnasio cerrado (Club Centro Unión, Club Juventud)
 - 2) Elaboración de audio con promoción del proyecto con apoyo de Usina Cultural y Complejo Cultural "2 de mayo".
 - 3) Presentación de talleres con frecuencia semanal o quincenal durante la ejecución del proyecto sobre las siguientes temáticas:
 - Consumo de sustancias: Junta Nacional de Drogas (JND)
 - Prevención de enfermedades por vía sexual, embarazo adolescente: ASSE-IMPULSA
 - Difusión de Becas: MEC -IDR
 - Trabajo adolescente: INAU
 - Promotores de Inclusión: IMPULSA
 - 4) Asignación de recursos: difusión, materiales deportivos, salidas didácticas.
 - 3.1) Planificación de las actividades y quiénes serán sus responsables, se procurará contar con los RTE para ayudar con las convocatorias.
 - 3.2) Desarrollo de un encuentro con todos los actores involucrados a inicios, mediados y al final del proyecto.
 - 3.3) Sistematización de la información y valoración del proceso a cargo de un grupo de referencia.
 - 3.4) Registros fílmicos de los encuentros como bitácora del proceso.
 - 4.1) Coordinación de Visita a Complejo Celeste. Solicitar apoyo a ONFI/AUF.
 - 4.2) Evaluación

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre	
1.1		1.2	1.2						
			2.1	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	
			2.2						
				2.4	2.4	2.4			
			3.1		3.1	3.1	3.1	3.1	3.1
		3.2				3.2			3.2
		3.3		3.3		3.3		3.3	
		3.4		3.4		3.4		3.4	
							4.1	4.1	
				4.2				4.2	4.2

Rubros

Actividad	Detalle	Presupuesto
Convocatoria, difusión, sensibilización.	Spot, papelería para los talleres de sensibilización	\$ 4000
Materiales específicos para el deporte	Compra de pelotas, conos, zapatos de fútbol, chalecos, vallas de salto, aros, estacas, mancuernas, bandas elásticas, pelotas	\$66000
Salidas didácticas y transporte	Pago de pasajes a técnicos que impartirán talleres. Salida didáctica a Complejo Celeste (AUF)	\$ 80000

EVALUACIÓN

Items

- Participación de la comunidad a partir de la convocatoria.
- Avances en conductas sociales de los jóvenes participantes: solidaridad, tolerancia, respeto, empatía.
- Involucramiento de referentes pares y RTE en la propuesta.
- Nivel de inserción educativa de los estudiantes involucrados en la propuesta.
- Apropiación del proyecto por parte de la comunidad para darle continuidad y proyección.

II) NOMBRE DEL PROYECTO: Chuy Educa TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

El siguiente proyecto se enmarca dentro de las políticas educativas definidas por ANEP en el marco de la descentralización y los ejes de acción definidos en el año 2017 por la Comisión descentralizada de Rocha:

1-Articulación entre los subsistemas educativos del departamento y con otros actores referentes institucionales y comunitarios.

2-Estrategias para asegurar la continuidad y enlace de los estudiantes entre los distintos ciclos, sistemas y grados.

3-Participación y compromiso de las familias de los estudiantes

POBLACIÓN OBJETIVO: Jóvenes entre 12 y 17 años

RESUMEN DEL PROYECTO:

El proyecto busca consolidar espacios de formación e innovación en prácticas de enseñanza a través de intercambios en el territorio, impulsando el diseño y reconocimiento de proyectos educativos transversales que aporten a las líneas prioritarias de ANEP e involucren variados actores educativos.

Las líneas de acción están dirigidas

-diseñar un proceso de formación entendida como intercambio teórico práctico del saber acumulado y compartible por parte de cada subsistema

-impulsar la postulación y ejecución de experiencias de proyectos educativos transversales que involucren escenarios y actores educativos variados

-promover que el colectivo estudiantil participante de los proyectos, comparta y testimonie su experiencia con estudiantes de sexto de primaria (Interciclo)

ANTECEDENTES: en el marco del proyecto del año anterior de la Comisión descentralizada se detecta una alta vulnerabilidad en las trayectorias educativas en el territorio de Chuy, principalmente en los centros de media de la ciudad de Chuy, es por ello que se decide impulsar un intercambio de experiencia educativas exitosas a través de un llamado a postulación que se nutra del intercambio de experiencias educativas de índole formal e informal. Se propone una nueva acción que estimule y visibilice el intercambio entendiendo que las prácticas y saberes acumulados de cada subsistema potencian la posibilidad de idear nuevos dispositivos y/o itinerarios curriculares educativos que aporten a las líneas prioritarias ANEP. Aprovecha también el escenario de desarrollo de otros proyectos de índole local: Alternativa Chuy, Centros MEC, Casa de la Cultura, DSJA, que pueden ser socios educativos en el desarrollo, impulso y articulación de las propuestas que se presenten en el territorio.

TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

OBJETIVOS Y METAS

Objetivo general: contribuir a una visión educativa sistémica estimulando el desarrollo de experiencias educativas zonales y territoriales en Chuy, que impacten positivamente en la continuidad de las trayectorias educativas de la población en edad de cursar el ciclo obligatorio de EM.

Objetivo específico

1-Estimular, apoyar y visibilizar el desarrollo de proyectos educativos transversales, que incluyan experiencias de intercambio pedagógico entre

estudiantes de liceos, escuelas técnicas, escuelas de primaria y estudiantes de formación docente (IFD) así como entre sus docentes referentes (que pueden o no incluir también a otros actores escolares, socioeducativo territoriales, productivos, comunitarios, etc.)

Metas

M.1-al menos 10 propuestas de proyectos educativos se elaboran y ejecutan involucrando en su desarrollo el intercambio de diferentes grupos estudiantiles proveniente de: liceos, escuela técnica, escuelas de primaria y referente de Compromiso Educativo de CFE

M.2- al menos cuatro actividades de intercambios estudiantiles en el territorio participando de actividades pedagógicas en sus respectivos centros de estudio o comunidad que impliquen la circulación territorial de los estudiantes involucrados en ellas.

M.3- al menos 5 producciones resultantes de los intercambios puedan ser divulgadas por televisión como cortos con el apoyo del espacio de Arte y Juventud de IDR.

M.4- las producciones resultantes del intercambio son mostradas y relatadas por los estudiantes participantes en ellas, ante grupos escolares de sexto año y familias de las escuelas del territorio.

Actividades

1.1- coordinación y acuerdos con las instituciones socias para la implementación del proyecto. Definición de la línea de trabajo en base a las necesidades del territorio.

1.2-Elaboración, y difusión en el territorio de las condiciones para la postulación de proyectos educativos a ser financiados por la ANEP para el desarrollo de actividades de intercambio entre actores educativos de la zona.

1.3- Difusión y articulaciones con proyectos de índole comunitaria financiados por otros organismos (IDR, MIDES, MEC, INAU)

1.4-confección de un material de difusión visual o filmico (a modo de afiche o cortometraje) de lanzamiento de la propuesta.

1.5-lectura y aprobación de los proyectos presentados

2.1-asignación de recursos y formas de monitoreo de las experiencias postuladas, teniendo en cuenta los rubros financiables a saber: materiales e insumos, pasajes, alimentación entre \$3000 y \$ 6000, detallando rubros para el desarrollo de la actividad de intercambio donde al menos participen dos subsistemas de ANEP. Se priorizará el tránsito inter-ciclo a EMB y continuidad en EMB

2.2-desarrollo y monitoreo de las experiencias

2.3-convocatoria a un total de 4 encuentros, intercambiando experiencias desarrolladas entre los actores educativos y estudiantes involucrados, con participación abierta a actores socioeducativos del territorio

2.4- 2 de los 4 encuentros se extienden como jornadas recreativas coordinadas con la Secretaria nacional de deportes y plaza de deportes de Chuy.

3.1-coordinación con RTE de CES y CETP, estudiantes de CFE, y centros de educación no formal (centros juveniles, barriales, deportivos, etc.) para apoyar el intercambio entre jóvenes y estudiantes participantes de las jornadas.

3.2- actividades de intercambios estudiantiles vinculados a los proyectos en ejecución, que impliquen la circulación territorial de los estudiantes involucrados en ellas

3.4- registro filmico de los intercambios

3.5 relevamiento, sistematización y evaluación del proceso

4.1- materialización de producciones pedagógicas resultantes de las experiencias de intercambio con un producto audiovisual final con apoyo del MEC

4.1-diseño y agenda de visitas a escuelas con estudiantes participantes de la experiencia contando y/o mostrando a los estudiantes de sexto año de primaria, las actividades desarrolladas en sus centros de estudio.

4.2- Evaluación

INSTITUCIONES SOCIAS: UCDIE, IDR (Dirección de Promoción social), INAU (Alternativa Chuy) MEC, CEIP, CES, CETP, IFD, Secretaría Nacional de deportes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Julio	Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre	
1.1	1.1	1.2			2.1	2.2	2.4	
	1.3		1.4	1.5	2.1		3.1	
					2.2			
					3.2	2.3	2,3	2,3
				3.4	3.4	3.4	3.5	
				3.5	2.3	4.1	4.1	4.1
					3.5	3.5	3.5	4.2

Rubros

Actividad	Detalle	Presupuesto ANEP	Aportes instituciones socias
Convocatoria y difusión	Materiales, espacio publicitario, afiches, papelería	\$ 4000	MIDES IDR MEC INAU (recursos humanos)
Financiación de	Preparación de	\$ 60000	MIDES

los 10 proyectos seleccionados.	materiales, difusión, proyecciones.		INAU MEC (horas técnicas, recursos humanos)
Alimentación en los encuentros en el territorio de difusión de los proyectos.	Meriendas y/ almuerzo en los casos que corresponda según distancia a Chuy en los 4 encuentros.	\$ 25000	MIDES INAU IDR (horas técnicas, recursos humanos)
Alimentación encuentro plaza de Deportes	Merienda saludable en los 2 encuentro Plaza de deportes.	\$ 15000	MIDES INAU IDR Sec. Nacional de deportes (horas técnicas, recursos humanos)
Traslados dentro del territorio	Locomoción	\$ 46000	IDR(horas chofer y vehículo para traslado San Luis- Chuy
Seguimiento y evaluación			
TOTALES		\$ 150000	

ORGANIZACIÓN SEDE: Alternativa Chuy

LOGROS ESPERADOS:

- Amplia participación de la convocatoria.
- Avanzar en el trabajo en red en el territorio.
- Avanzar hacia la sistematización de la protección de trayectorias educativas.
- Elevar el índice de reinserción en el sistema educativo.
- Mejorar las prácticas educativas de los docentes para sostener un vínculo de interés en los estudiantes.

EVALUACIÓN

Items

- Número de proyectos convocados y seleccionados
- Nº y tipo de proyectos educativos planificados /desarrollados
- Nº y tipo de actividades estudiantiles realizadas de intercambio y circulación territorial
- Nº y tipo de producciones pedagógicas resultantes del intercambio
- Número de participantes, instituciones y actores socioeducativos involucrados de los encuentros de intercambio.
- valoraciones del proceso de los participantes en actividades de intercambio.
- articulaciones realizadas con otros proyectos comunitarios y/o socioeducativos del territorio.
- Nº de intercambios entre estudiantes y sextos años de escuelas de primaria.
- producciones educativas tecnológicas (edición de registros fílmicos) realizadas.

III) INFORME COMISIÓN DESCENTRALIZADA ANEP ROCHA 2018

“ENCUENTRO DE COMISIÓN DESCENTRALIZADA ANEP ROCHA CON EQUIPOS DIRECTIVOS Y REFERENTES INSTITUCIONALES”

“Trayectorias educativas: acciones en clave de articulación territorial y diseño del Plan Estratégico 2018-2019”.

**Centro Cultural María Élide Marquizo
1º de junio de 2018**

Informe UCDIE Rocha

La jornada presentó un enorme desafío para la Comisión se presentó la rendición de cuentas del proyecto anterior y el inicio y presentación del proyecto 2018 -1019.

El mismo se llevó a cabo en un entorno donde nos vimos complacido con la presencia de casi la totalidad de Directores de Primaria y Media del departamento, así como actores sociales e institucionales que articulan y coordinan en los mismos territorios.

Fueron definidos así los espacios socioeducativos donde se desarrollan las unidades territoriales de este año. Los convocados estuvieron totalmente de acuerdo en los espacios territoriales que esta Comisión ha establecido luego un acuerdo entre los distintos integrantes y la mirada territorial de los mismos.

Es de destacar que este trabajo nos brindó los insumos para la planificación del proyecto 2018-2019 además de acercarnos a la formación de los docentes quienes pudieron apreciar, escuchar y dialogar con exponentes de riquísimas trayectorias, los cuales de forma abierta y amena, desde su sapiencia pudieron responder las inquietudes que se presentaron.

Luego del foro académico pasamos a un trabajo en talleres, los mismos estuvieron conformados en territorios con una misma consigna.

Consignas para talleres:

- 1) Los equipos han sido conformados de acuerdo con la Unidades Socioeducativas Territoriales con las que se ha venido trabajando hasta el presente, ¿Están de acuerdo con este criterio de agrupación? ¿Por qué?
- 2) **Acompañar las trayectorias escolares es una invitación a observar la institución desde la mirada de un alumno. Mirar el recorrido de cada uno, atender a las rupturas, tender puentes y apuntalar a quienes más lo necesitan.** Es asumir la necesidad de trabajar con ingenio y flexibilidad, abriendo **espacios de reflexión**, prestando atención a los datos para actuar a tiempo, y desarrollando **estrategias** de acompañamiento para fortalecer los aprendizajes para disminuir la repetición y la desvinculación.
 1. ¿Qué acciones han desarrollado o desarrollarían en sus territorios para acompañar la trayectoria de los alumnos?
 2. Debilidades y fortalezas que han encontrado para instrumentar estrategias de este tipo
- 3) **Para acompañar las trayectorias es necesario fortalecer las instituciones y los territorios como un todo. Buscar espacios de trabajo compartido entre docentes, generar acuerdos de evaluación y promoción, coordinar la secuenciación de contenidos y la coherencia de estrategias.** Al mismo tiempo, es necesario desarrollar **mecanismos de articulación** con otros actores institucionales que intervienen en el mismo territorio pensando en estrategias de protección, prevención y cuidado de los niños y adolescentes.
 1. Mencionen ejemplos de articulaciones con otros referentes institucionales y sociales de su territorio, ya sean exitosos o que no pudieron concretarse.

2. ¿Cómo se sostienen los exitosos se superan obstáculos en aquellos que no se pudieron concretar?
3. ¿Qué intervenciones de seguimiento proponen para aquellos alumnos desvinculados o en vías de desvinculación en su territorio?

Del rico intercambio salió una puesta en común que deja claro que hay una preocupación real por la trayectoria de nuestros alumnos. Además apreciamos que, si bien en forma incipiente, hay una mirada que se vuelve hacia las prácticas docentes, poniendo foco no solo en los aprendizajes sino en la enseñanza. Tiendan a mirar al estudiante como sujeto de derecho y con derecho a la educación.

Donde cada uno recorre un camino propio que desea ser acompañado tenido desde la mirada como un proceso, un tránsito en una dirección, hacia un lugar y hacia la inserción exitosa de nuestros estudiantes a la sociedad.

El foco lo debemos poner en el proceso donde hay rupturas, donde por diversos motivos se ha debilitado el vínculo institucional hay que tener una mirada de este proceso y las dos direcciones a lo largo y a lo ancho.

Posibilitar el trabajo interno institucional permite conocer, seguir y acompañar la historia educativa del estudiante.

El conocimiento de la oferta educativa y de las instituciones que pueden contribuir a la formación integral del mismo. Los distintos dispositivos y recursos además de compartir las experiencias exitosas que emplean los diversos subsistemas: equipos de gestión flexibles, proyectos entre secundaria y media, proyectos por ciclo, planificar por competencia con currículo flexible, trabajos con las familias.

Como debilidades destacaron:

- La falta de equipos multidisciplinarios que apoyen la labor, el trabajo en red con peririodicidad y con una agenda.
- Los datos de RUA en GURI no migran en forma paralela a la confirmación del alumno en el centro de media por lo tanto se desconoce parte de su historia.
- Sistema de alerta de asistencia intermitente en media.
- Los intentos de revinculación fracasan cuando ya no me interesan los alumnos que están fuera del sistema educativo durante un tiempo. Regularizar requieren un acompañamiento personalizado que va más allá de la situación hoy puede brindar a los estudiantes.

Proponen:

- Proyectos de trabajo entre los alumnos de sexto año de las escuelas y los alumnos de primer año de media, coordinación entre maestros y profesores en de lengua, matemáticas y ciencias.
- Se necesitan más horas docentes para referente institucional con tiempo disponible para la atención personalizada y los espacios de participación real en los territorios de permite una mejor articulación y la posibilidad de continuidad acciones entre los distintos subsistemas interciclo- intraciclo.
- El número de alumnos condicionan la cantidad de funcionarios sin tener en cuenta la problemática del mismo.
- Coordinación real documentada y difundida con otros centros de articulación territorial.

Observamos también que no se soluciona sólo con más presupuesto sino a veces cambiando la mirada institucional. Quien debe ceder, quien debe acompañar, quien debe motivar. Para eso necesitamos como aliada a la familia y por supuesto a la sociedad. Este proceso nos debe encontrar unidos, fortalecidos y seguros de que por aquí es el camino y que hay mucho por hacer en Rocha.

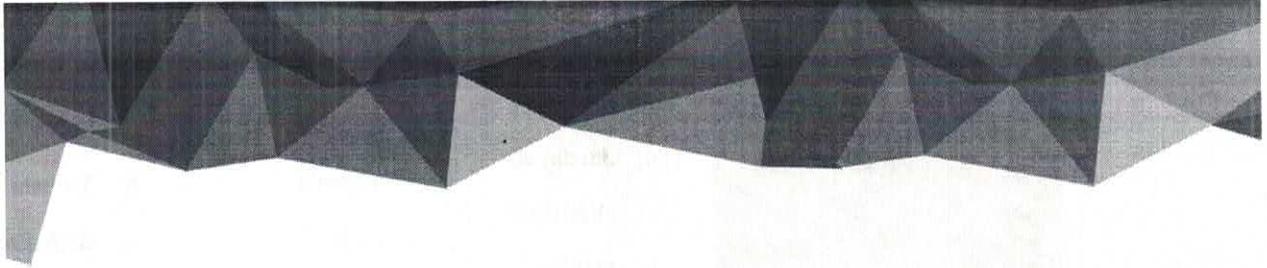
María Teresa Corbo

Territorios

Rocha capital	Rocha capital, La Paloma, Costa Azul, La Pedrera, 19 de abril	Chuy, La Coronilla, Barra de Chuy, 18 de Julio, San Luis	Ca Du Va Di
---------------	---	--	----------------------

Referentes
institucionales
ANEP
EXTRA ANEP

- | | | |
|----------------------------|-----------------------------|---|
| 1. UTU | 1. Escuela 2 | 1. Escuelas 28 |
| 2. Liceo 1
Rocha | 2. Escuela agraria | 2. Escuela 88 |
| 3. Escuela 1 | 3. CEA Esc 90 | 3. Escuela 107 |
| 4. Jardín 98 | 4. Liceo 2 | 4. Escuela 29 |
| 5. UDELAR | 5. Liceo 3 | 5. Escuela 12 |
| 6. MIDES | 6. PAD | 6. CEA-Esc 74 |
| 7. IFD | 7. IFD | 7. Liceo 1 |
| 8. PAZ | 8. Dirección de
Salud | 8. Liceo 2 |
| 9. Ref. UTU | 9. Liceo la Paloma | 9. Liceo La
Coronilla |
| 10. Dir. De
Cultura | 10. ATD CEIP | 10. Junta Nacional
de Drogas |
| 11. Policía
Comunitaria | 11. Colegio San
José | 11. INJU |
| 12. ATD IFD | 12. Poder Judicial | 12. IFD |
| 13. Colegio
Larrañaga | 13. Policía
comunitaria. | 13. Referente de
Salud
ocupacional. |
| 14. CEI | 14. Escuela 7 | 14. Ref. regional de
UTU |
| | 15. Escuela 83 | 15. CLE |



IV) Jornada de Acompañamiento a Equipos de Referentes de Trayectorias Educativas

Estimados integrantes de las Unidades Coordinadoras de Integración Educativa:

En el marco de la estrategia para la protección de las trayectorias educativas en clave territorial, se realizará en cada región:

Para el interior: Un encuentro de trabajo con las Comisiones Descentralizadas de ANEP, equipos Inspectivos de educación Inicial y Primaria y Media; equipos directivos del CES y CERP, representantes de ATD y las UCDEs, con el propósito de compartir las principales líneas de acción que se desarrollarán en conjunto en el segundo semestre del año (Sistemas de Información: Preinscripción – Módulo de Ausentismo-Seguimiento de Cohortes- Acompañamiento de Equipos de Referentes de Trayectorias Educativas).

**Treinta y Tres – Rocha – Lavalleja – Maldonado
31 de Agosto de 2018
Lugar: CERP-ESTE
Maldonado**

AGENDA

8:30 – 09:00 – Acreditaciones – Desayuno

09:00 – 09:30- Apertura de la Jornada a cargo de Dirección Sectorial de Integración Educativa – DSIE-CODICEN – Directora Prof. Ana Verocai.

10:00 – 12:00- Sistema de Gestión Informática: Preinscripciones – Módulo de Ausentismo – DSIE. Nicolás Ambrosi – Milton Silveira.

12:30 – 13:30 – Almuerzo



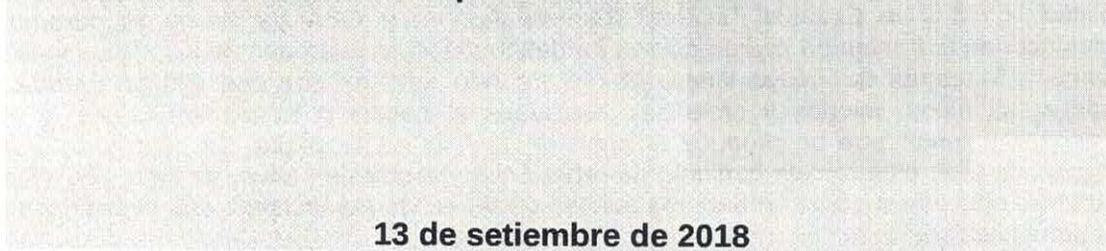
13:45 – 15:00 – Junta Nacional de Drogas – Prevención Universal de Consumo problemático de sustancias desde un abordaje pedagógico. Dra. Silvia Pisano.

15:00 – 15:30 – Corte Café

15:30 – 17:00 - Diseño Universal para el Aprendizaje: accesibilidad en los contextos, contenidos y procesos educativos. Inspectores de Educación Especial: Mtra. Graciela Riotorto, Mtra. Ana María Alzate y Mtro. Wilson Daleira.

17:00 – Cierre y entrega de certificados.

Acta Reunión Mesa de Discapacidad Rocha



13 de setiembre de 2018

Participantes:

Antonio Luna (Inspector Regional Este Rocha-Lavalleja CETP – UTU), Rossana Conde (Inspectora de Institutos y Liceos Región Este), Paola Módena (Equipo DIE Liceo N.º 3), Flavia Techera (Directora Escuela N.º 97 Rocha), Susana Amaral (Directora Escuela N.º 56 Castillos), Patricia Rodríguez (Directora Escuela N.º 100 Chuy), Mariana de León (Referente Territorial PRONADIS-MIDES), Ana Abreú (Maestra Itinerante Escuela N.º 72 Rocha), Lorena Quintana (Maestra Itinerante Escuelas Comunes), Doris --- (Maestra Itinerante Escuela Agraria y CEA Hipódromo, Jardín de Infantes y Escuelas Comunes), Teresa Corbo (Coordinadora UCDIE Rocha), y Julio Molina Debat (Perfil Socioeducativo UCDIE Rocha).

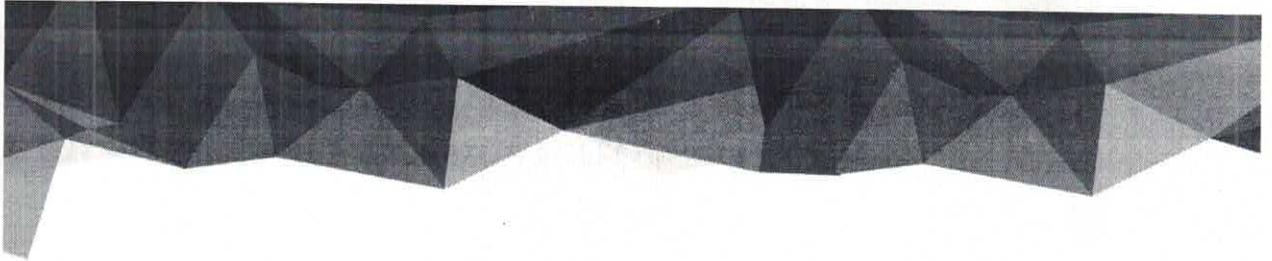
Orden del Día



dirección sectorial
de integración

dirección sectorial
de integración

dirección sectorial
de integración



Se realiza una presentación general de los participantes de la mesa, detallando el rol institucional de cada uno. Teresa Corbo informa los motivos e importancia de la convocatoria de la presente mesa.

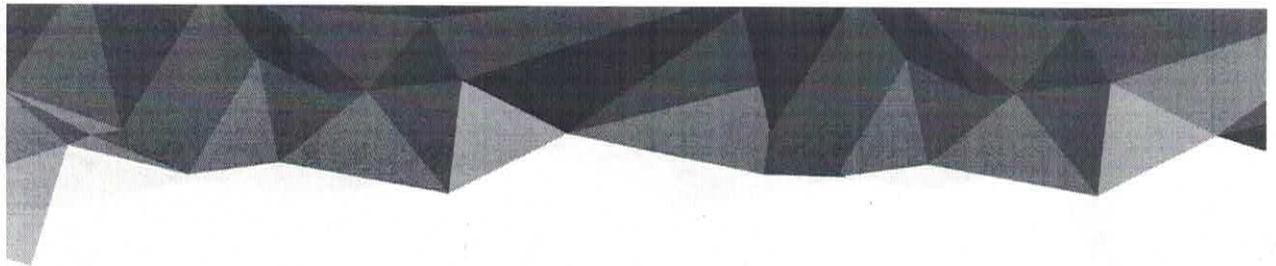
Se comparte el planteo realizado por la Insp. Rossana Conde de gestionar una convocatoria similar pero ampliada a directores y sub-directores de centros educativos de Media (Liceos y UTU), y los correspondientes Referentes de Trayectorias Educativas (RTE) de cada institución, siendo una posible fecha probable para la misma la última semana correspondiente al mes de Noviembre próximo. Además se plantea la necesidad de que en dicha instancia las maestras puedan compartir los informes que hayan elaborado de cada alumno/a que vaya a ingresar a Educación Media, incluyendo allí las diferentes estrategias utilizadas en cada caso particular.

Se dialoga acerca de la necesaria continuidad del vínculo y de los trabajos y experiencias que se vienen propiciando en este sentido, tanto en lo que respecta al Liceo N.º 3 y la Escuela Técnica, Escuela Agraria y CEA de Barrio Hipódromo, destacando el trabajo en equipo que se ha desarrollado en cada una de las instituciones junto a Maestras de Apoyo Itinerante, destacando además que con ello se derriban todos los mitos, miedos y creencias asociadas al pasaje a Educación Media, y el "encasillamiento" que se produce al provenir de Escuela Especial. Se destaca que a través de todo este trabajo conjunto de reflexión y aprendizaje mutuo, se logra ver a los actores educativos como verdaderos sujetos de derechos potenciando sus capacidades y potencialidades.

Susana Amaral comparte la experiencia de la Esc. N.º 56, en la que generaron un Espacio Adolescente, y que a través del Prof. de Educación Física (quién a su vez trabaja en el Liceo de Castillos) se genera el vínculo con la educación Media en dicha localidad.

Mariana de León informa que además de ser la Referente Territorial de Pronadis en Rocha, cuenta con un cargo de 20 horas de Maestra Itinerante de Discapacidad Visual, señala que trabaja actualmente con siete niños/as en la ciudad de Rocha, que no habrían niños/as detectados en otros lugares, y que en el caso particular de un niño que asiste a Jardín N.º 106 de la ciudad de Castillos, éste es atendido por la Maestra Itinerante de Esc. N.º 56. Expresa además que no cuenta con la posibilidad de trasladarse a otras zonas del departamento (no le han emitido abonos). Ante esta dificultad de traslado, se comenta que a través de la Comisión Descentralizada y la





UCDIE existe la posibilidad de utilizar transporte y organizar dicho recurso. Se comparte además la posibilidad de que puedan desarrollarse diversas sensibilizaciones dirigidas a docentes en territorio en materia de discapacidad visual.

En lo que respecta a Educación Primaria, se comparte la experiencia del Aula de Sordos en Esc. N.º 1 de Rocha, y las posibilidades de recursos logrados a través de la Intendencia de Rocha (gestión de abonos de ómnibus para referentes de los niños/as) en aquellos casos correspondientes a otras localidades cercanas a la ciudad, desarrollando así Escolaridades Compartidas.

Se destaca el hecho de que no existe un Censo de Discapacidad al nivel de la Enseñanza Primaria, siendo una posible actividad a concretar a futuro.

Se comparte por todos los presentes la imperiosa necesidad de generar instancias de diálogo en cada uno de los subsistemas con los docentes de los planes y/o programas que recibirán alumnos provenientes de Escuelas Especiales o de Escuelas Comunes con Inclusión Educativa antes del próximo ciclo lectivo de clases correspondiente al próximo año.

Por último se dialoga acerca de los recursos con los que cuenta ASSE en materia de salud mental (diagnóstico, atención y tratamiento) al nivel local, y la buena disposición de los técnicos ante la gestión de atención de parte de los equipos interdisciplinarios de los subsistemas educativos (Equipos DIE, Equipo Escuelas Disfrutables).

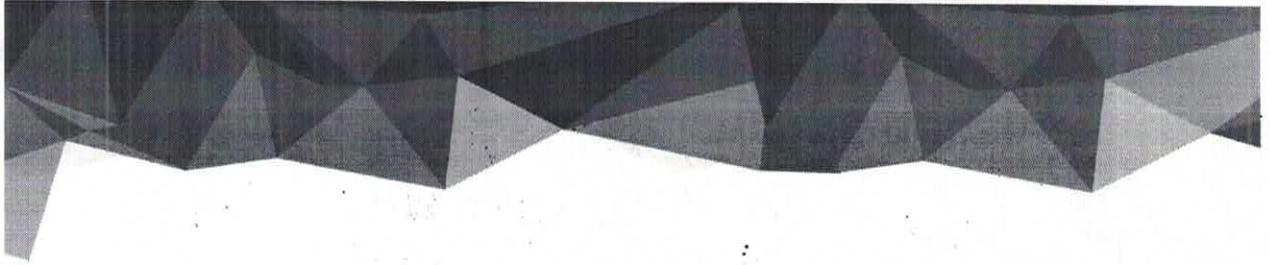
Otros temas:

Mariana de León informa que el día viernes 28 de setiembre próximo se estaría convocando a la Comisión de Discapacidad para un encuentro en la ciudad de Castillos, en el Complejo Sala 2 de Mayo, posiblemente a las 14:00 horas. Posteriormente confirmará si ese será finalmente el horario de la misma.

Flavia Techera informa que el día lunes 8 de octubre próximo se llevará a cabo una instancia con Psicóloga y Trabajadora Social de la Red Mandela (proyecto que está comenzando a desarrollarse en las Esc. N.º 72 y Esc. N.º 97).

Acuerdos:





Es Mesa se reunirá nuevamente el 21 de noviembre donde se presentará con la finalidad de presentar modelos de diseños universales de aprendizaje para los referentes de Ed. Media y Equipos de Dirección con la finalidad de estrechar vínculos de cara al próximo año lectivo 2019 y el seguimiento de alumnos a nivel departamental. Siendo las 13:30 horas se levanta la sesión de la Mesa.



1

PLAN TERRITORIAL ROCHA.

Comisión Descentralizada Rocha 2018-2019

Flavia Terigi "...la interrupción de trayectorias no es un problema individual del estudiante sino un problema que debe ser atendido sistemáticamente por las políticas educativas"

1) INTRODUCCIÓN Y SITUACIÓN DE PARTIDA

Evolución de la matrícula en Rocha según subsistema

Subsistema

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

CEIP

6.936

6.841

6.625

6.504

6.335

6.283

6.671

6.491

CES

7.555

7.684
7.769
7.717
7.715
7.385
5.024
5.081

CETP

1.575
1.516
1.620
1.706
1.727
1.471
1.905
2.035

CFE

190
200
220
230
240
260
320
370

Centros educativos 2018

Subsistema	CEIP	CES	CETP	CFE
PÚBLICOS	82	11	7	1
PRIVADOS	4	2	-	-

El departamento de Rocha cuenta con 100 instituciones educativas de ANEP distribuidas en 81 centros de CEIP, 11 de CES, 5 de CETP, 2 CEA y 1 de CFE. Con respecto a las escuelas alrededor de la mitad son rurales destacándose también 7 escuelas ARENDER, 9 de Tiempo Completo, 7 Jardines, 3 Escuelas Especiales, 3 escuelas con 7º, 8º y 9º y 1 Escuela de Educación Artística. El CES posee 3 Liceos con Tutorías y 2 Liceos de Tiempo Extendido. En Chuy funciona un CLE (Centro de Lenguas Extranjeras). Por su parte CETP cuenta con 5 centros y 2 de ellos, en Barra de Chuy y Barrio Hipódromo de Rocha, funcionan como Centros Educativos Asociados (CEA). Además hay 4 centros de Educación Inicial y Primaria, de carácter privado y en 2 de ellos se brinda Educación Media.

La matrícula del departamento en 2017 fue de 13977 alumnos de los cuales 46 % pertenecían a CEIP, 36 % al CES, 15 % a CETP y 3 % de CFE. Entre 2010 y 2015 la matrícula general tuvo un descenso del 6 %, alrededor de 1000 alumnos menos.

El 7 % que egresa de EMS logra ingresar a nivel terciario en las propuestas departamentales.

Algunas consideraciones en relación al trabajo en el departamento muestran el desarrollo de Tutorías presenciales y semi-presenciales incorporando las TIC, el trabajo con adultos referentes y la apuesta a la consolidación de las redes interinstitucionales. Hay un fuerte componente de innovación pedagógica centrado en TIC, en algunos centros.

En relación a indicadores educativos es importante apreciar con respecto al egreso de Educación Primaria que desde el año 2010 a la fecha, lo hacen alrededor de 1100 alumnos, de los cuales el 20 % lo logra con extra edad (el promedio nacional se ubica en 29%).

La repetición en Primaria se ubica en un 3 % en los últimos años, con respecto a la repetición en EMB en 2017 fue del 24 %.

Con respecto a la desvinculación en CB las estadísticas primarias de 2016 y 2017 hay un total de 78 estudiantes de EMB. Cuando se profundiza en relación a dicha desvinculación se aprecian que estos alumnos se agrupan especialmente en relación a 3 liceos y 2 Utu pertenecientes a tres territorios socioeducativos.

En CES, los liceos con mayor desvinculación pertenecen a Chuy, Rocha y La Paloma, son Liceo N.º 2 de Chuy, Liceos N.º 3 de Rocha y Liceo La Paloma.

En CETP la desvinculación se da de la siguiente manera por centro educativo:

Escuela Técnica Rocha: en el año 2017 se inscribieron en Nivel 1, 280 estudiantes, de los cuales se desafilieron 48, es decir el 17 %.

Escuela Agraria Rocha: 4 alumnos de primero, el 4% de Nivel 1.

Escuela Técnica Castillos: Siete alumnos, el 9%.

Escuela Técnica Chuy: Total alumnos 2017, 207 estudiantes, desvinculados 30, el 17 %.

De la lectura la desvinculación se da en mayor porcentaje en Escuela Técnica de Rocha, Escuela Técnica de Chuy y en menor medida Escuela Técnica de Castillos.

A partir de la lectura de datos estadísticos y del conocimiento que se tiene del territorio en referencia a las Trayectorias Educativas podemos establecer que el 98 % de los estudiantes de 6to año de EP confirmó su inscripción en un centro de EMB, que la deserción en EMB se ubica en un 13%, que el mayor porcentaje de egreso de EMB se da con sobreedad, entre 18 y 20 años, un 74 %; que sólo el 52% logra pasar a EMS. El porcentaje de repetición en EM se ubica en un 24%. Con respecto a la culminación de ciclos el documento de ANEP sobre Perfil departamental indica que Rocha se encuentra en el nivel departamental intermedio con respecto a CB y en el nivel inferior con respecto a Bachillerato.

Estos porcentajes nos convocan a mirar las trayectoria educativas, invitan a redescubrir a la persona en el alumno, al alumno en su aula, a los docentes y tiempo determinado, al aula en la centro conducido por un equipo directivo que a su vez es acompañado por un supervisor. El concepto de Trayectoria invita a pensar, y sobre todo a actuar, para promover la inclusión educativa y garantizar el ejercicio real y efectivo del derecho a la educación.

Aun cuando algunas variables son más difíciles de modificar (entorno social, condiciones culturales y familiares, etc.) hay muchas otras que sí son propias del ámbito educativo y pueden tener un impacto positivo en las trayectorias. A nivel institucional cabe revisar, por ejemplo, las condiciones institucionales de enseñanza, la articulación y coherencia entre años y niveles, las estrategias y criterios de evaluación, y reflexionar sobre la mirada que los docentes tienen sobre los alumnos y sus posibilidades de aprender.

La situación educativa del Departamento de Rocha posee importantes particularidades, al tiempo que comparte las problemáticas educativas nacionales en el nivel (repetición, desvinculación, sobre edad, problemas en la culminación de ciclos, reingreso) apreciándose una tendencia a obtener mejores resultados en algunos indicadores sobre el promedio nacional. Dentro de las particularidades se encuentra la movilidad estudiantil para la asistencia en los diferentes niveles en función de la dispersión de la población en el departamento.

5

Por otra parte el documento expresa “una realidad departamental preocupante que requiere la implementación de políticas educativas para promover las trayectorias educativas completas, continuas y protegidas”

2) LÍNEAS ESTRATÉGICAS PRIORITARIAS PARA LA C.D.R. EN EL PERÍODO 2018-2019

- 2.1) Conformar y sostener la descentralización a través de las UET.
- 2.2) Promover la coordinación y articulación interinstitucionales en red en el departamento.
- 2.3) Impulsar líneas de intervención para la protección de las trayectorias educativas de los estudiantes del departamento.
- 2.4) Sensibilizar a los colectivos docentes sobre la importancia de la formación y capacitación permanente para la mejora de sus prácticas educativas.
- 2.5) Optimizar la utilización de recursos humanos y materiales del organismo dentro del departamento.

3) TRABAJO POR PROYECTOS EN LAS UET

3.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Es necesario estrechar el vínculo entre las instituciones educativas con énfasis en el último año de Escuela Primaria y Primero de Ciclo Básico en diferentes dimensiones. Existen requerimientos específicos de familias e instituciones con anclaje en dichos territorios que interpelan a las instituciones desde la propuesta pedagógica y de gestión con la finalidad de potenciar las condiciones que faciliten la continuidad educativa.

Siendo unos de los pilares de las políticas educativas, la participación en sus diversas formas, un núcleo central de las mismas, es que se considera que en el Departamento de Rocha existen centros donde se da la contigüidad territorial y la continuidad educativas con instituciones de Educación Media.

Existe heterogeneidad de situaciones institucionales y enfoques de la labor docente en los centros educativos y responde entre otros aspectos a la diversidad

de historias institucionales previas y a la ausencia de un modelo institucional y pedagógico acordado interinstitucionalmente, así como, a la necesidad de apoyos para el trabajo en los espacios y tiempos compartidos promovidos desde la co-supervisión y espacios de formación permanente.

Dada la existencia de una red de instituciones tales como MIDES, IDR, MEC, INAU, ONGs es posible y necesario vincularse para la mejor gestión y mejora de los aprendizajes.

3.2. PROYECTOS

3.2.1 Convocar a los actores de las cinco UET con el fin de recoger planteos, aportes y llegar a acuerdos sobre acciones a implementar en el territorio. Para ello se generarán encuentros donde participen todos los subsistemas y la comunidad planteando sus especificidades. Hacer énfasis en aquellas UET que presentan mayor desvinculación. Se presentarán tres proyectos en los territorios socioeducativos vinculados a la protección de trayectorias en Chuy y ampliación del tiempo escolar en La Paloma y Castillos. Dichos proyectos tienen socios en la comunidad, así como instituciones estatales: INAU, MIDES, Secretaria de deportes, IDR.

3.2.2 Promover proyectos compartidos con énfasis en las transversalidades que hacen a la formación de sujetos críticos y autónomos: lectura, escritura, razonamiento lógico matemático y cálculo, uso de tecnologías digitales, DDHH y construcción de la ciudadanía.

3.2.3 Releva aquellas experiencias educativas que contemplan la contigüidad territorial como facilitadora de la continuidad educativa y explicitarlas sintéticamente en producciones para su presentación al resto de las UET.

4) ACTUALIZACIÓN DOCENTE

- Formación y sistematización de experiencias de actores docentes de los cuatro subsistemas formados en trabajo en proyectos y en metodologías en contextos diversos, que impacten en las trayectorias educativas de los territorios, según su realidad particular.

- Realización de encuentros o talleres de actualización docente en la búsqueda de mejores competencias para la protección de las trayectorias educativas.

7

- Relevamientos de datos recogidos de la UET con el propósito de identificar y conocer dificultades y obstáculos de alumnos/as para acceder a mayores niveles educativos.

5) ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- Trabajo en proyectos a nivel departamental que permitan optimizar los recursos estatales y el cruzamiento de datos en pos del fortalecimiento de la red de enlaces interinstitucionales que sostengan al estudiante y sus adultos referentes frente a las distintas situaciones que pueden llevarlo a no encauzar su trayectoria educativa.

- Participación de la CDR en MIPS, Comisión Departamental de Educación, SIPIAV (Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia), Mesa de Discapacidad departamental y local, Sistema de Cuidados, Comité de Emergencia Departamental, Red de Salud Mental Comunitaria, Nodo de Educación Barrio Hipódromo, Red de Adolescencia y Juventudes, entre otros.

- Aplicación de metodologías que incorporen el trabajo en diferentes contextos y variedad de inclusión de actores educativos (escolares, socioeducativo territoriales, productivos, comunitarios, entre otros)

6) OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

- Realizar relevamientos de las distintas necesidades edilicias del departamento y establecer agenda de trabajo con Arquitecto residente de CODICEN.

- Acordar en la CD el mejor uso de los locales educativos en el territorio.
- Coordinar acciones con instituciones públicas y privadas que puedan contribuir a las mejoras edilicias.
- Articular acciones educativas y socio-comunitarias con otros actores profesionales de CODICEN presentes en territorio (Psicólogo, Médico de Salud Ocupacional, entre otros).